



[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 9 de julio de 2013, en la Clínica Dental Granollers-Museu 15 SL, con [Redacted], sita en la calle [Redacted] piso en Granollers, (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico cuya última inscripción era de fecha 14.12.2005 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la [Redacted], directora del centro y supervisora, que manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la representante del titular fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta primera, en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas Salas 1, 2 y Sala Orto y eran 2 equipos intraorales y uno dedicado a ortopantomografía.-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible 1 acreditación del CSN para dirigir a nombre de la Dra. [REDACTED] [REDACTED]-----
- En dicha clínica colaboran los Dres [REDACTED], ortodoncista con nº [REDACTED] y [REDACTED], cirujano con nº [REDACTED].-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- El [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad presentado en el Departament de Salut.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica.-----
- Estaba disponible un certificado de conformidad emitido por [REDACTED] de marzo de 2013.-----
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente pero sin la firma del Radiofísico Hospitalario.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] en fecha 13.02.2012.-----
- Enviaban el informe periódico al CSN y al SCAR.-----
- Estaban disponibles 1 delantal plomado y 1 collarín tiroidal.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelc [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala 1

- Dicha dependencia lindaba con: - exterior
- exterior

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- despacho
- recepción

- El equipo de rayos X no se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED], nº de serie G339071/405809 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El equipo disponía de un disparador con cable alargador de 2,5 m.-----

- Con un tiempo de exposición de 0,2 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la recepción, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. -----

Sala 2

- Dicha dependencia lindaba con :-almacén
 - exterior
 - sala de descanso
 - pasillo

- El equipo de rayos X no se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED], nº de serie G326088/321119 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El equipo disponía de un disparador con cable alargador de 2,5 m.-----

- Con un tiempo de exposición de 0,2 segundos y el haz de radiación dirigido hacia el pasillo, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. -----

Sala Orto

- Dicha dependencia lindaba con: - Sala de revelado
 - escalera del inmueble
 - sala de esterilización
 - sala de espera

- El equipo de rayos X no se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -

- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], para la realización de ortopantomografías y telerradiografías.-----



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Los disparos se realizaban desde fuera de la dependencia donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----

- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 73 kV y 10 mA, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 11 de julio de 2013.

Firmado:

[Redacted signature area with circular stamp of Consejo de Seguridad Nuclear]

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de la Clínica Dental Granollers-Museu 15 SL, para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

Granollers, 25 julio 2013.

Al día de hoy el [redacted] no se ha presentado a traer ni la señalización requerida a la entrada de los equipos de Rayos X, ni la firma del radiólogo. Hemos tomado la decisión de cambiar de [redacted] para controles posteriores. Cordialmente. [redacted]

GRANOLLERS-MUSEU 15, S.L.
B-63755649
Museu 15, 1.ª
08401 GRANOLLERS (Barcelona)